

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39029** *TECNOLOGÍA DEL FRÍO Y DEL CALOR, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 181/10 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Borja Vita López contra la empresa Tecnología del frío y del calor, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 5 de diciembre de 2011 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 4.753,46 euros en concepto de principal, 475,34 euros de intereses y 461,08 euros de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 5 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110090103-1**